



Objetivo

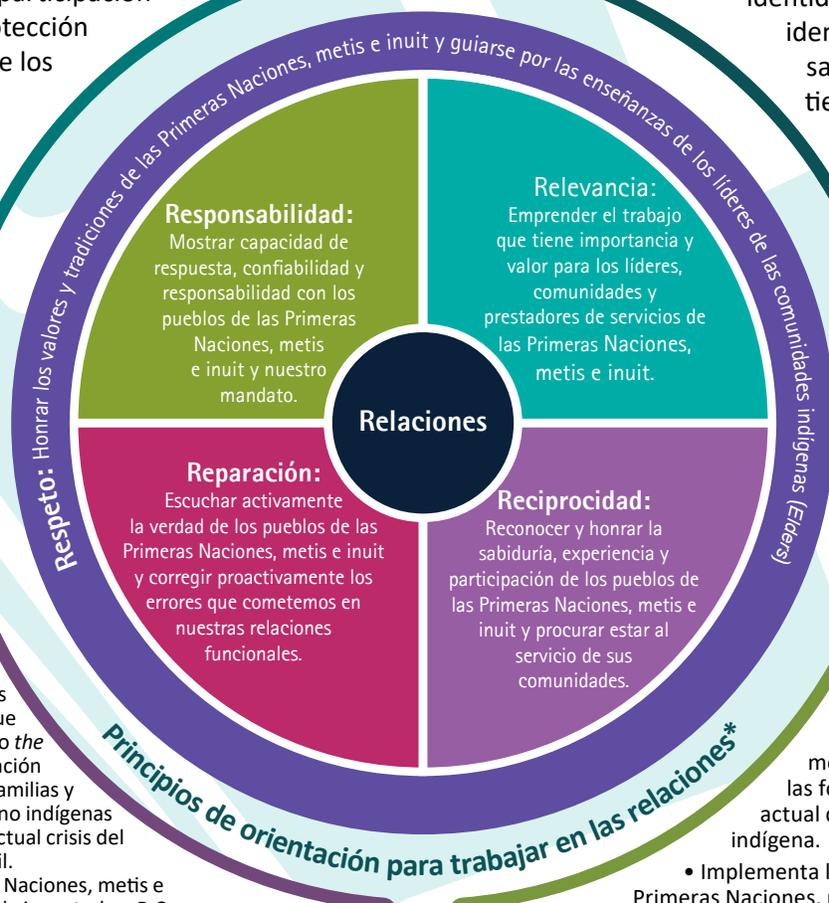
Establecer y cultivar relaciones con entidades asociadas de las Primeras Naciones, metis, inuit e indígenas canadienses en centros urbanos en B.C., así como defender a niños, jóvenes, adultos jóvenes y familias indígenas canadienses. Promover servicios y apoyos que analicen y reduzcan la participación excesiva del sistema de protección social infantil en las vidas de los jóvenes de las Primeras Naciones, metis, inuit e indígenas canadienses en centros urbanos, de sus familias y de sus comunidades.

Derechos inherentes

Los niños y las niñas de las Primeras Naciones, metis e inuit tienen el derecho inherente de recibir apoyo de sus familias y su clan familiar, de sus parientes y comunidades. Estos derechos incluyen el derecho colectivo especial a su identidad cultural y a alimentar esa identidad a través de la relación sagrada que ha existido desde tiempos inmemoriales con sus territorios ancestrales.

Contexto de la protección social de la niñez indígena en B.C.

- Muchas de las políticas federales y provinciales han causado enormes daños a la niñez, la juventud y las familias de las Primeras Naciones, metis e inuit, incluyendo el genocidio cultural provocado por el sistema escolar de internado para indígenas canadienses (*residential schools*) que contribuyó a lo que se conoce como *the Sixties Scoop*, un proceso de separación forzosa de niños indígenas de sus familias y su posterior adopción por familias no indígenas durante la década de 1960, y a la actual crisis del sistema de protección social infantil.
- Los niños y jóvenes de las Primeras Naciones, metis e inuit conforman el 8% de la niñez y la juventud en B.C., pero constituyen alrededor del 66% de los niños bajo tutela gubernamental.
- Existen 24 agencias indígenas que proporcionan servicios a niños, jóvenes y familias de las Primeras Naciones, metis e inuit en toda B.C.
- Las Naciones indígenas en B.C. están buscando activamente reanudar su jurisdicción en el ámbito de protección social infantil, según lo establece la Ley federal sobre niños, jóvenes y familias de las Primeras Naciones, inuit y metis, y los acuerdos con el Ministerio de Desarrollo de la Infancia y la Familia (Ministry of Children and Family Development).



El equipo

- Respalda el compromiso de RCY de defender la *Ley sobre la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, y los llamados a la acción y la justicia.**
- Realiza investigaciones y monitorea al sistema para señalar las fortalezas y desafíos del panorama actual de protección social de la niñez indígena.
- Implementa las formas de vida y sabiduría de las Primeras Naciones, metis, inuit e indígenas urbanos con un enfoque de investigación, y promueve esta implementación en todo RCY.
- Apoya y colabora en temas de derechos de la infancia con niños, jóvenes, adultos jóvenes y familias de las Primeras Naciones, metis, inuit e indígenas en centros urbanos.
- Fomenta la responsabilidad del gobierno en los llamados a la acción y la justicia y las recomendaciones de informes indígenas relevantes.**

* Adaptado de las 4 "R" de educación superior e investigación de las Primeras Naciones (Kirkness & Barnhardt, 2001; Restoule, 2008).

** Los Llamados a la Acción de la Comisión de Verdad y Reconciliación y las Demandas de Justicia de la Investigación Nacional sobre Mujeres y Niñas Indígenas Canadienses Extraviadas y Asesinadas.